



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2017**

ADQUISICIÓN:

"ADQUISICIÓN DE FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO".

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE FEBRERO DE 2017

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO EN ADELANTE "ACUERDO ADMINISTRATIVO" Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR LA LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA, ASISTIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ Y LA LIC. OLGA ROCÍO DOMÍNGUEZ ARMENTA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 17:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL: DE LA DIRECCIÓN DE ALMACÉNES, EL C. RANULFO HUGO RIVERA HERNÁNDEZ, EL LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA Y EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.
- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RUBRICAS				
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

No.	LICITANTE	No.	LICITANTE
1	GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CÓNDOR, S.A. DE C.V.	6	SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.
2	ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.	7	KVM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
3	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	8	TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A. DE C.V.
4	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	9	SEGRAK, S. DE R.L. DE M.I.
5	DIGITAL CITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10	TONER & DRUM, S.A. DE C.V.

IV. EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE HACE LA PRECISIÓN DE LAS FECHAS DE ENTREGA PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO Y DEL FORMATO QUE DEBERÁ SER UTILIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES Y LOS LINEAMIENTOS DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

TIEMPO DE ENTREGA	
ACTIVIDAD	FECHA
PRIMERA ENTREGA:	DEL 03 AL 07 DE ABRIL DE 2017
SEGUNDA ENTREGA:	DEL 03 AL 13 DE JULIO DE 2017
TERCERA ENTREGA:	DEL 02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2017
CANTIDAD MÁXIMA:	EN CASO DE REQUERIR CANTIDADES MÁXIMAS, LA ENTREGA SE HARÁ 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
LUGAR DE ENTREGA:	DIRECCIÓN DE ALMACENES UBICADA EN ANTIGUO CAMINO A CULHUACÁN NO. 202, COL. SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DEL. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09820.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

ADICIONALMENTE SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES, EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD), EL ANEXO TÉCNICO, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- DEBERÁN LLENAR TODAS LAS CELDAS DE LA COLUMNA DENOMINADA "COTIZA", SÓLO TENDRÁN QUE INDICAR CON LA PALABRA SI, EN EL CASO DE QUE COTICE LOS BIENES REQUERIDOS Y LA PALABRA NO, EN CASO CONTRARIO.
- 2.- NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE DEBERÁN RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO. DE HACERLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PUES TODAS LAS DUDAS E INCONSISTENCIAS QUE CONSIDERE OBSERVABLES, DEBERÁN SER MANIFESTADAS CONFORME A LO SOLICITADO, POR LO TANTO, EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SE REALIZARÁN LAS ADECUACIONES PERTINENTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS.
- 3.- EN LA COLUMNA DENOMINADA "MARCA", ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA MARCA QUE OFERTA, TAL COMO LO SEÑALA EL PUNTO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 4.- EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS CELDAS DE LAS COLUMNAS DENOMINADAS "COTIZA" Y "MARCA", NO CONTENGAN DATO ALGUNO, (SE ENCUENTREN VACÍAS) SERÁ CONSIDERADA COMO NO COTIZADA.

RUBRICAS				
	LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



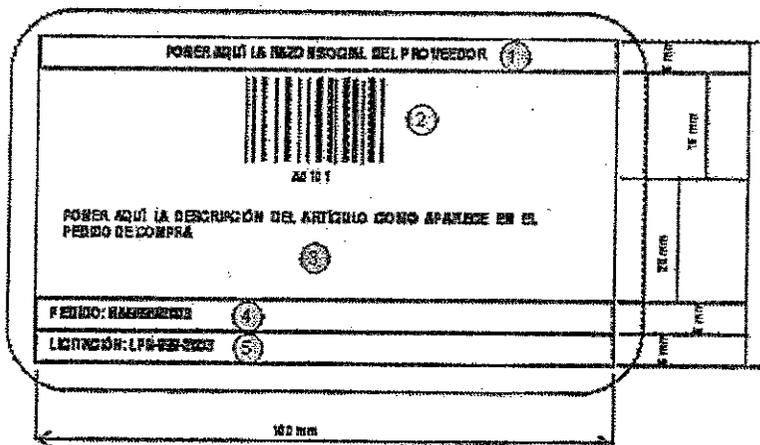
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

5.- EL PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL FORMATO ESTABLECIDO, NO LO EXIME DE DAR CUMPLIMIENTO U OMITIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ANEXO AL PUNTO 1.4 CONDICIONES DE ENTREGA ÚLTIMO PÁRRAFO, HACE LA INDICACIÓN DE QUE "LOS PAQUETES, CAJAS, PIEZAS QUE CONTENGAN LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS INCLUYENDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR Y NÚMERO DEL CONTRATO."

FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE CONSUMO EN LA ENTREGA DE PEDIDOS DE COMPRA.



EL TAMAÑO PROPUESTO DE LA ETIQUETA SERÁ DE 100 X 50 MILÍMETROS, CON ÁREAS DIVIDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, LA CLAVE Y DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, EL NÚMERO DE PEDIDO Y EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

LÍNEAMIENTOS

1. ÁREA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR (5MM., CARACTERES DE 8 PUNTOS EN MAYÚSCULAS).
2. ÁREA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA CLAVE DEL ARTÍCULO COMO APARECE EN EL CONTRATO DE COMPRA EN LA COLUMNA DE CLAVE ARTÍCULO.
 - 2.1 CLAVE DE ARTÍCULO CODIFICADA CON EL CÓDIGO DE BARRAS (LLAMADO CODE 128 TIPO A (ALFANUMÉRICO)).
 - 2.2 CLAVE DEL ARTÍCULO (5MM., CARACTERES DE 8 PUNTOS EN MAYÚSCULAS)
3. ÁREA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO (20MM., CARACTERES DE 8 PUNTOS EN MAYÚSCULAS).

RUBRICAS	
LICITANTES	SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

4. ÁREA PARA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL QUE SE GENERA LA ENTREGA DEL MATERIAL (5MM., CARACTERES DE 8 PUNTOS EN MAYÚSCULAS).
5. ÁREA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LA QUE SE GENERA EL CONTRATO (5MM., CARACTERES DE 8 PUNTOS EN MAYÚSCULAS).
- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES Y LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, POR CUANTO A LAS DE CARÁCTER FINANCIERO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y LAS DE CARÁCTER LEGAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTIVAMENTE; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

KVM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

1. PUNTO NO. 1.2 MUESTRAS

LAS MUESTRAS QUE LES PRESTEMOS DE LOS LIBROS SE PUEDEN ENTREGAR SIN LA IMPRESIÓN QUE ESTÁN SOLICITANDO, A FIN DE QUE PUEDAN CORROBORAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y CALIDAD DE IMPRESIÓN, ESTÁN DE ACUERDO?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: PUEDE PRESENTAR LA MUESTRA SIN LA IMPRESIÓN SOLICITADA, A EFECTO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, IMPRESIÓN Y DEL COSIDO DE LOS LIBROS, EL CUAL DEBERÁ SER RUSTICO (POR PLIEGOS).

SEGRAK S. DE R.L. DE M.I.

1. YA QUE NUESTRA EMPRESA NO RADICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SI SE CONSIGUE ALGUNA ADJUDICACIÓN SE PODRÍAN HACER LAS ENTREGAS ENVIANDO LA MERCANCÍA MEDIANTE EL USO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: SÍ, SIN EMBARGO, SE REQUIERE CONTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES CON UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE LLEGASE A PRESENTAR CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS ADJUDICADOS.

2. ASIMISMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MERCANCÍA ENTREGADA PODRÁ SER ACEPTADA Y PROCEDER A SU PROCESO DE REVISIÓN Y PAGO POR EL PERSONAL DEL ALMACÉN SIN CONTAR CON LA INTERVENCIÓN DE ALGÚN EMPLEADO DE NUESTRA EMPRESA?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: NO. SE REQUIERE QUE PERSONAL DE LA EMPRESA SE PRESENTE A ENTREGAR LOS BIENES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

RUBRICAS			
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS
			X
			X
			X
			X

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

3. EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN PODRÁ SER ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA PARA SU FIRMA Y DEVOLVERLO CORREO DEVOLVERLO FIRMADO CON LOS DOCUMENTOS Y GARANTÍAS REQUERIDOS?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PUNTO 2.8.1. PLAZO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DADQ DE LA DGRM A FIRMAR EL CONTRATO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SIEMPRE Y CUANDO EL DICTAMEN LEGAL SEA FAVORABLE.

4. LAS MUESTRAS REQUERIDAS SEGÚN EL PUNTO 1.2, SE PUEDEN IGUALMENTE ENVIAR POR MENSAJERÍA?. SOLICITANDO SE NOS CONFIRME POR CORREO SU ACUSE DE RECEPCIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: SI PUEDE ENVIAR SUS MUESTRAS POR MENSAJERÍA, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CASO DE QUE ESTAS LLÉGUEN DETERIORADAS O TARDIAMENTE, SE REQUIERE UN EJEMPLAR POR CADA PARTIDA COTIZADA, CON UNA RELACIÓN DE LAS MISMAS, CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES.

5. DEBIDO A QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON DE FABRICACIÓN ESPECIAL Y EXCLUSIVA PARA EL CONSEJO Y QUE NO ESTÁN DISPONIBLES DE MANERA INMEDIATA, SOLICITAMOS NOS ACLAREN PARA QUÉ CONSECUTIVO O RENGLÓN DEL ANEXO 1 SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA PARA TODAS LAS PARTIDAS, PARA VERIFICAR LOS MATERIALES CON LOS QUE SERÁN ELABORADOS LOS FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL COSIDO DE LOS LIBROS, EL CUAL DEBERÁ SER RUSTICO (POR PLIEGOS). AL MOMENTO DE SER ADJUDICADOS SE LES ENTREGA UN EJEMPLAR PARA QUE REALICEN LA IMPRESIÓN.

6. CONSIDERANDO QUE EN VARIOS RENGLONES DEL ANEXO 1 A OFERTAR, SE TRATA DE LIBROS, FORMAS O ETIQUETAS ESPECIALES SIMILARES PERO DE USO EN DIFERENTES JUZGADOS, SOLICITAMOS SE ACEPTE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS, EN EL SENTIDO DE QUE, POR EJEMPLO, EN LOS RENGLONES 3 A 5, SOLICITAN ETIQUETAS QUE SON IGUALES QUE SOLO CAMBIA SU COLOR PARA DISTINGUIRLOS DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA O SU USO PARTICULAR; ASIMISMO SUCEDER EN EL CASO DE LIBROS Y FORMAS EN VARIOS RENGLONES. SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA MUESTRA QUE REPRESENTA A VARIOS RENGLONES SIMILARES Y, ADEMÁS, QUE LAS MISMAS SEAN PRESENTADAS BAJO LA FORMA, CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SIN IMPRESIÓN INTERNA Y EXTERNA ESPECÍFICA DE CONSEJO PERO QUE PRESENTE LOS ELEMENTOS ESENCIALES SUFICIENTES PARA CUBRIR TÉCNICAMENTE SU EVALUACIÓN?

RUBRICAS			
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:
SE REQUIERE NECESARIAMENTE ENTREGAR MUESTRA, LOS FOLLETOS Y/O CATALOGOS SON COMO APOYO A SU PROPUESTA Y SON OPCIONALES.

11. LAS GARANTÍAS SOLICITADAS ANEXOS 6 Y 7 SE PUEDEN INTEGRAR EN UNA SOLA FIANZA?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: NO, YA QUE EL ANEXO 6 Y 7 (CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS) NO SON DE LA MISMA NATURALEZA YA QUE LA PRIMERA VERIFICARÁ QUE EL CONTRATO SEA DEBIDAMENTE CUMPLIDO, MIENTRAS LA QUE SEGUNDA DE LAS MENCIONADAS, RESPONDERÁ SOBRE LOS BIENES PREVIAMENTE ENTREGADOS; ADEMÁS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ASÍ COMO SU CANCELACIÓN OBEDECEN A PERIODOS DIFERENTES.

12. EN EL PUNTO 2.11.1 SE INDICA LA PENALIZACIÓN DEL 10% DE INCUMPLIMIENTO POR LA FALTA DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, PERO NO NOS QUEDA CLARO A RAZÓN DE QUÉ PORCENTAJE SE APLICARÁ POR DÍA DE ATRASO. FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:
EL DIEZ AL MILLAR DIARIO DE LA PARTE INCUMPLIDA, HASTA POR UN MONTO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA.

13. PUNTO 3.2., NUMERAL I INCISO D. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR. LA DECLARACIÓN ANUAL SE REFIERE A LA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1 APARTADO I, INCISO, D), SE DEBERÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES RELATIVOS AL ISR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

EN LOS CASOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES RELATIVAS A LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL, SE ENCUENTREN EN PROCESO, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE LA "PARTICIPANTE" MANIFIESTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE, LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES.

14. PUNTO 3.2, NUMERAL II DOCUMENTACIÓN FINANCIERA EJERCICIO VIGENTE. COMO CUBRIR ESTE REQUISITO, YA QUE ESTAMOS AL PRINCIPIO DEL AÑO 2016. SE PRESENTARÍAN LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA SOLO PARA EL MES DE ENERO DEL 2017, A PESAR DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS SERÁ

RUBRICAS			
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS ENERO 2017?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1 APARTADO II INCISOS, A), B) Y C), SE DEBERÁN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS), ASÍ COMO COPIA POR AMBOS LADOS, DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE LOS ELABORÓ, CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2016 O ENERO DE 2017.

15. SI SE DECIDIERA ENVIAR NUESTRA COTIZACIÓN POR MENSAJERÍA, SEGÚN LO INDICADO EN BASES, NOS PUEDEN INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA PARA SU ENVÍO ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE QUE PERSONA LO RECIBIRÍA?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: DEBERÁ ATENDER LO PREVISTO EN EL PUNTO 5.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS, EN EL CUAL SE INDICA CLARAMENTE LOS MEDIOS AUTORIZADOS PARA EL ENVÍO DE PROPUUESTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INSCRITOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS A CUMPLIR, ASÍ COMO A QUIEN SERÁ DIRIGIDA LA PROPUESTA Y LA DIRECCIÓN EN LA QUE PODRÁ SER RECIBIDAS LAS MISMAS.

16. 3.3 INCISO VI EN CUANTO AL CURRÍCULUM SOLICITADO. SERA POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS DE VENTAS DE BIENES SIMILARES A VARIOS CLIENTES EN SUSTITUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO SOLICITADO. PODRÁ SER DE AÑOS ANTERIORES, NO SOLO DE UN AÑO ATRÁS?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: CONFORME AL PUNTO 3.3. FRACCIÓN VI. PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN BASES.

TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A. DE C.V.

1. NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS BASES EN UN DOCUMENTO WORD, YA QUE EL DOCUMENTO QUE SE TIENE NO SON LEGIBLES LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NO SE PUEDE HACER MÁS GRANDE?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: YA SE CONTESTÓ CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 9 DE LA EMPRESA SEGRAK S. DE R.L. DE M.I.

2. SE PUEDE PRESENTAR MUESTRA GENÉRICA PARA PARTIDAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O DEBE SER MUESTRA POR PARTIDA?

RUBRICAS

	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:
SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA PARA TODAS LAS PARTIDAS, EXCEPTUANDO LOS LIBROS DE GOBIERNO, QUE PUEDE PRESENTAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVAS PARA VARIAS PARTIDAS INDICANDO LAS PARTIDAS A COTIZAR.

3. SE PUEDEN PRESENTAR MUESTRAS QUE NO SEAN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE INSUMOS SOLICITADOS Y PRESENTAR LOS INSUMOS A UTILIZAR?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ALMACENES:
SE REQUIERE AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. ANEXO 1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PARA PODER CUMPLIR CON EL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 11) SE NOS PERMITA ANOTAR EN LOS MISMOS SOLO LAS PARTIDAS QUE COTIZAMOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2017?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: SE ACEPTA SU PROPUESTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ANEXO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.

2. PODRÍAN INDICARNOS POR FAVOR SI LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1 INTEGRADA EN LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DEBE DE IR FOLIADA Y FIRMADA EN SU TOTALIDAD?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: DEBERÁ APEGARSE A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.1. PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN ÉSTAS.

3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE POR FAVOR NOS PUDIERAN APOYAR EN PROPORCIONARNOS EL ANEXO 1, DE LAS PRESENTES BASES EN VERSIÓN EXCEL YA QUE LAS LETRAS SON MUY PEQUEÑAS Y NO SE DISTINGUEN POR COMPLETO?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: YA SE CONTESTÓ CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 9 DE LA EMPRESA SEGRAK S. DE R.L. DE M.I.

- VI. CABE SEÑALAR, QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SERÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, POR CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES, LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUBRIR POR LO MENOS CON EL MÍNIMO REQUERIDO, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.
- VII. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS

RUBRICAS			
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

- VIII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- IX. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- X. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MAS QUE AGREGAR, A LO CUAL RESPONDIERON EN SENTIDO NEGATIVO.
- XI. NO EXISTIENDO ALGO MAS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 18:00 HORAS
- XII. DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- XIII. ASIMISMO, SE LES RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE FEBRERO A LAS 10:00 HRS.

SERVIDORES PÚBLICOS			
	RUBRICA		RUBRICA
 LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		 LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PEREZ DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
 LIC. OLGA ROCÍO DOMÍNGUEZ ARMENTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		 C. RANOLFO HUGO RIVERA HERNÁNDEZ DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

RUBRICAS				
	LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
[REDACTED]				

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. JUAN GUILLERMO GARCIA SALDANA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		C. LIC. ALFREDO GRAJALES MARTINEZ DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

LICITANTES

	RUBRICA
TRESCIENTOSESENTA ESTRATEGIA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FORMATOS Y LIBROS DE GOBIERNO".

	RUBRICAS	
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES